

Granada, 9 de octubre de 2020

S	CODaPa
A	
L	FECHA
I	09-10-2020
D	Nº REGISTRO
A	165

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz

Asunto: Situación de los comedores escolares en Andalucía

Excmo. Sr.:

Desde la CODAPA trasladamos a la Institución del Defensor del Pueblo nuestra preocupación por cómo las administraciones competentes, salvo raras excepciones, son incapaces de garantizar la prestación del servicio de comedor en la Escuela Pública frente a intereses económicos ajenos al modelo educativo que defendemos desde nuestra organización. El comedor escolar se considera servicio esencial por su implicación, tanto a nivel social como educativo, y para la conciliación laboral y familiar. Además, es fundamental como garante de alimentos suficientes y de calidad para familias en situación de pobreza o en riesgo de exclusión de Andalucía.

De acuerdo con la normativa actual, (Decreto 6/2017, de 16 de enero y Orden de 17 de abril de 2017) en Andalucía, la gestión de los comedores sólo se permite a través de licitaciones a las que se presentan empresas de catering (eliminando los convenios con las AMPA y asociaciones que permitía la normativa anterior). En las licitaciones se sigue primando a empresas grandes que ofrecen precios tan bajos (superan bajadas del 20%) que dejan fuera de competición a PYMES y asociaciones sin ánimo de lucro como las AMPA. Así, un reducido número de empresas (a veces la misma con diferente denominación), copan la gestión de los miles de comedores escolares de Andalucía (ver datos del informe elaborado por la FAMPAl Alhambra). En 2018, la Junta "borró del mapa" los comedores gestionados por las AMPA, que han acabado en manos de empresas de catering, a excepción del comedor del CEIP Gómez Moreno de Granada, que logró recuperar la gestión en 2019.

Según los datos de que disponemos, al menos 126 centros educativos públicos andaluces han empezado el curso 2020-21 sin servicio de comedor, afectando alrededor de 12.000 menores y a sus familias. Esos datos incluyen a niñas, niños y adolescentes que se benefician del *Plan SYGA*, destinado a apoyar a nuestras familias más vulnerables.

Hemos pedido a las administraciones competentes información sobre la situación, las actuaciones que se están tomando para el restablecimiento del servicio, y hemos reclamado medidas urgentes para posibilitar la prestación de este servicio, sin obtener respuesta.

Entendemos que las empresas gestoras de los servicios del plan de apertura de centros han pasado por momentos muy difíciles por el cierre de los centros educativos en marzo. Somos conscientes de la falta de planificación y coordinación entre agentes económicos y poderes públicos, una situación que está dificultando la apertura de los centros educativos en las mejores condiciones posibles y con los servicios complementarios que siempre ha tenido la escuela pública. No obstante, ha quedado patente que las condiciones económicas acordadas en las licitaciones no permiten hacer frente a los compromisos adquiridos

por muchas empresas, que ya antes de la “crisis del Covid” renunciaban a los contratos cuando les interesaba.

No olvidamos que hace menos de un año se “entregaron” 40 comedores de Jaén, tras la “fuga” de otra empresa del sector, a una de las que ha renunciado al contrato en septiembre. Lo mismo ha sucedido en uno de los centros de Almería, cuya gestión le fue arrebatada a la AMPA en 2018, a pesar de su excelente funcionamiento. También ese centro se ha quedado sin servicio desde septiembre.

Esta situación pone de manifiesto, una vez más, las disfunciones del servicio de comedores en Andalucía que venimos denunciando desde hace años. Las debilidades del modelo, basado en adjudicaciones temerarias a la oferta más baja muestran que, en momentos de crisis, el sistema no puede dar respuesta. La falta de instrucciones desde la APAE (Agencia Pública Andaluza de Educación) a las empresas gestoras del servicio es una muestra más de la improvisación en la preparación de curso más complicado que iniciamos.

Desde la CODAPA consideramos que no valen ya soluciones de “emergencia”, meros “parches” que se basan en concesiones a las mismas empresas que, además, aunque abandonen el servicio en un centro, o simplemente cambien de nombre, pueden seguir licitando en otros centros y provincias sin ninguna penalización. Es el momento de reconducir la situación y cambiar el modelo de gestión; no se puede permitir que haya empresas renunciando a sus contratos, despidiendo plantillas, obviando las necesarias medidas de prevención como la contratación de personal y, en definitiva, poniendo en peligro el servicio de comedor escolar en la Escuela Pública, que es la de todas y todos.

La CODAPA lleva años reclamando cambios en la normativa andaluza que tiene consecuencias que estamos sufriendo las familias cada vez que una empresa renuncia al contrato, como está siendo el caso, una vez más, en este inicio de curso. Desde el movimiento de AMPA proponemos, por tanto, la vuelta a la cocina en la escuela o, en su entorno, con un impacto directo positivo en la economía de la localidad (empleo, comercio, etc.), con menús elaborados con la idiosincrasia cultural de cada sitio, cocinados en el día, sin costes extraordinarios de logística ni de transporte y, por lo tanto, evidentemente más sostenibles. En su día apoyamos las dos PNL que el Parlamento de Andalucía aprobó en 2014 y 2016 en este sentido, sin que hasta la fecha se hayan producido los cambios que en ellas se impulsaban.

Pedimos, por tanto, la intervención del Defensor del Pueblo andaluz ante la dejación de funciones para asegurar un servicio esencial para la ciudadanía, especialmente para las familias más vulnerables, que no deja de ser una señal más del abandono que está sufriendo desde hace años la ESCUELA PÚBLICA por parte de las Administraciones competentes, y las que deberían intervenir subsidiariamente para defender este modelo educativo que garantiza el acceso en equidad a un derecho fundamental para nuestra infancia y adolescencia.



Fdo.: Leticia Vázquez Ferreira
Presidenta de la CODAPA